



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS003/17, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI006/16, "Seguimiento a Recomendaciones de Informes de Auditorías con Indicios de Responsabilidad Gestión 2015."*, realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-084/17 de 3 de julio y AN-UAIPC-142/17 de 9 de octubre de 2017.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en Informe AN-UAIPC-ICI006/16 de 9 de junio de 2016, *Seguimiento a Recomendaciones de Informes de Auditorías con Indicios de Responsabilidad Gestión 2015*.

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en Informe AN-UAIPC-ICI006/16 de 9 de junio de 2016, *Seguimiento a Recomendaciones de Informes de Auditorías con Indicios de Responsabilidad Gestión 2015*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que la recomendación evaluada fue no cumplida con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendación no cumplida con avance

- Pago de viáticos durante y después de concluido el viaje en comisión (Rec. 1)

La Paz, noviembre 8 de 2017